

Exp. 2021-00034
Proceso Ordinario Laboral
Demandante: José Becerra Carrascal
Demandado: Constructora Leonel González y Cia SAS

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, por temas de agenda del despacho se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba fijada para el 24 de abril de 2023. En atención a la agenda del despacho se hace necesario fijar nueva fecha y hora. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).



CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que tratan el artículo 80 del CST y de la S.S., el próximo **EL JUEVES TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 038** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **31 de Marzo de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria